



Personería de Ibagué apoya derechos de petición contra Celsia



Abogados del ente de control brindan información y capacitación en la realización de estos recursos para evitar la vulneración del servicio.

Con la finalidad de brindar apoyo a los ciudadanos de Ibagué que tienen inconformismo con los servicios que ofrece la empresa de energía Celsia, desde la Personería municipal se anunció que se apoyarán las formulaciones de derecho de petición contra el mal servicio.

Esto obedece, de acuerdo con el jefe del ente de control, Sergio Gómez Orejuela, a las constantes denuncias que hacen los usuarios del servicio en los diferentes medios de comunicación de la ciudad.

Además, se menciona que también se les busca apoyar en los procesos contra los posibles cobros excesivos del producto que ofrecen.

"También por cortes de energía y la mala prestación del servicio por parte de la empresa Celsia", dijo Gómez Orejuela.

Las personas que deseen acceder a este servicio, desde la Personería les recuerdan a todos los ibaguereños que se pueden acercar a las instalaciones con los correspondientes recibos, para que reciban asesoría en la elaboración de sus derechos de petición y recursos frente a las empresas prestadoras de servicios públicos y la Superintendencia de Servicios Públicos.